

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

575 KPMG, S.A.

El Consejo de Administración de la sociedad KPMG, S.A. (en lo sucesivo, la "Sociedad"), en su reunión celebrada el 19 de enero de 2018, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 19 de marzo de 2018, a las 10:00 horas a.m., en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, el próximo día 20 de marzo de 2018, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales individuales de la Sociedad así como de las consolidadas del grupo del que la Sociedad es sociedad dominante, correspondientes al ejercicio social terminado a 30 de septiembre de 2017.

Segundo.- Aprobación de la gestión de los Administradores de la Sociedad durante el ejercicio social terminado a 30 de septiembre de 2017.

Tercero.- Aplicación y distribución, en su caso, del resultado del ejercicio social de la Sociedad terminado a 30 de septiembre de 2017.

Cuarto.- Reelección de la sociedad "Auren Auditores SP, S.L.P." como entidad auditora de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio que finalizará el 30 de septiembre de 2018.

Quinto.- Nombramiento de Consejeros de la Sociedad.

Sexto.- Ratificación de la compra de acciones en autocartera por la Sociedad.

Séptimo.- Protocolización de acuerdos.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y demás concordantes, se hace constar el derecho que corresponde a los socios a examinar de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, o a pedir la entrega o envío gratuito e inmediato, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de septiembre de 2017, de la correspondiente propuesta de aplicación del resultado y de los informes de gestión y de auditoría.

Finalmente, se recuerda el derecho de información que conforme al artículo 197 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital les asiste a los accionistas.

Madrid, 31 de enero de 2018.- KPMG, S.A., Secretario del Consejo de Administración, Celso García Granda.

ID: A180009257-1

cve: BORME-C-2018-575